

do día 12 de enero de 2.007, aprobó por unanimidad la Escisión Parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, que constituye una unidad económica autónoma, a favor de una sociedad de nueva constitución denominada, Torregrosa Vistahermosa S.L., en los términos y condiciones que constan en el proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad y depositada en el Registro Mercantil de Alicante. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art.º 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir del último aviso de escisión.

San Juan de Alicante (Alicante), 27 de septiembre de 2007.—Administrador único, Luis Torregrosa Leal.—60.264. 1.ª 8-10-2007

INVERSIONES INMOBILIARIAS MAHER, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público: 1) que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 22 de mayo de 2007 acordó por unanimidad disolver la sociedad y nombrar liquidador y 2) que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 22 de septiembre de 2007 acordó por unanimidad aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos y Bienes Naturales	16.064,61
Construcciones	63.419,33
Total Activo	79.483,94
Pasivo:	
Capital Social	120.202,00
Reserva Legal	12.982,01
Reserva Legal Transparente	8.451,82
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	-62.151,89
Total Pasivo	79.483,94

Murcia, 22 de septiembre de 2007.—El Liquidador, María del Carmen Martínez Pujalte López.—60.674.

ISPECER, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 del Texto Refundido de La Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad a los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha de 27 de junio de 2007, por la cual se aprobó la disolución de la sociedad, abriéndose el periodo de liquidación y nombrándose el Consejo liquidatorio compuesto por: Don César Sebastián Marzo, doña María Isabel Orts Suárez, don Ernesto Sebastián Marzo, doña Josefa Pascual Martí, doña Irene Sebastián Orts, doña Belén Sebastián Orts, don César Sebastián Orts, don Ernesto Sebastián Pascual y doña María José Sebastián Pascual. De ahora y en adelante y hasta su total liquidación, la sociedad llevará la frase «en liquidación» añadida a su nombre.

Valencia, 25 de septiembre de 2007.—El Consejo liquidatorio: César Sebastián Marzo, María Isabel Orts Suárez, Ernesto Sebastián Marzo, Josefa Pascual Martí, Irene Sebastián Orts, Belén Sebastián Orts, César Sebastián Orts, Ernesto Sebastián Pascual y María José Sebastián Pascual.—60.398.

JOSEP MARIA RAVENTÓS I BLANC, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Josep Maria Raventós i Blanc, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Sadurní d'Anoia, plaça del Roure, s/n, el próximo día 19 de noviembre de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2007, y de los demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 1 de octubre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Gispert Pastor.—60.358.

LABORATORIO UNILAB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número siete de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 42/2007, dimanante de los autos número 840/2006, a instancia de D. Manuel Benítez del Castillo, contra Laboratorio Unilab, Sociedad Anónima, en la que con fecha 14 de septiembre de 2.007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Laboratorio Unilab, Sociedad Anónima, con CIF A-41135641, en situación de Insolvencia por importe de 8.980,66 euros de principal, más la cantidad de 1.796,13 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 14 de septiembre de 2007.—Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.—60.036.

LEONESA DE INMUEBLES Y SERVICIOS, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social de la misma, Avda. Padre Isla, n.º 22, el próximo 12 de noviembre de 2007 a las 20:00 horas, en primera convocatoria, o en su caso en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del siguiente día 13, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance final de liquidación y del proyecto de distribución entre los socios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Designación para elevar a público los acuerdos que se adopten y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener a partir de esta convocatoria, en el domicilio de la sociedad, Avda. Padre Isla, 22, 1.º, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

León, 2 de octubre de 2007.—Emilio Álvarez Viñuela, Liquidador Mancomunado, Óscar Guijo Toral, Liquidador Mancomunado.—61.325.

MAPLEX, S. A.

Junta extraordinaria

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Auto 278/07 en Valencia, a 31 de julio de 2007.

Antecedentes de Hecho

Primero.—Por el Procurador Sr. Peiró Guinot, en nombre y representación de su mandante don Miguel Albert Polo, se dedujo papeleta de demanda de acto de jurisdicción voluntaria instando la convocatoria judicial de junta extraordinaria de la entidad mercantil «Maplex, S.A.» con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración. Nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Admitida a trámite la solicitud de que se trata, se proveyó dar traslado de copia de aquélla al resto de socios de la entidad mercantil habida cuenta que el anterior administrador único había fallecido en 1997, confiriéndoles plazo de alegaciones por diez días, con el resultado que consta en las actuaciones.

Fundamentos de derecho

Único.—Que de conformidad con lo prevenido en los artículos 100 y 101 Ley de Sociedad Anónimas, apreciada la legitimación activa del aquí solicitante, procede acceder a la convocatoria que viene impetrada, advertida la esencial pasividad del colectivo de socios en relación con el orden del día de que se trata, bien entendido que precisamente se trata de subvenir la situación de acefalía societaria que de manera ominosa se prolonga ya casi diez años, bien entendido sin embargo que nada se dice de la eventual paralización de hecho de la actividad del ente mercantil. Procede por tanto proveer la convocatoria de la junta del modo que se dirá en la parte dispositiva de la presente resolución, y bien entendido que puede manifestarse voluntad de que venga recabada la asistencia de Notario que levante acta.

Visto lo expuesto, dispongo: Estimar la solicitud deducida por el Procurador Sr. Peiró Guinot en la representación que ostenta de su mandante, y en virtud, se acuerda la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la entidad «Maplex, S. A.», que se celebrará el próximo día 25 de octubre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y el siguiente día 26 de octubre de 2007, a las doce horas, en su caso, en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Silla (Valencia), carretera Valencia-Alicante, km. 9,5, bajo la Presidencia de aquel que venga designado por la propia junta al efecto, y pudiéndose recabar la presencia de Notario que levante la oportuna acta de la sesión.

Convóquese a los socios de la mercantil, mediante notificación de la presente a la actora y mediante publicación de los pertinentes edictos en el diario «Las Provincias» y en el BORME.

Así por este auto, lo pronuncia, manda y firma el Ilmo. Sr. don Salvador Vilata Menadas, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia. Doy fe.

Valencia, 31 de julio de 2007.—El Secretario Judicial.—60.043.